



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **136-19**

15 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 12.548/17

VISTO: La Resolución CD N° 051/18, mediante la cual se designa a los Alumnos Auxiliares Adscriptos, en las asignaturas "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO :

Que la docente responsable de cátedra, a fojas 31, eleva informe sobre el desempeño de los alumnos: Andrea Paola Chocobar Gutierrez, Luciana del Carmen Herrera y María Belén Vargas Ramos, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y la evaluación de las actividades desarrolladas.

Que asimismo, solicita se prorrogue la designación, por un año más a los alumnos, en las mencionadas cátedras.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 49/19,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 03/19 del 26/03/19)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por los siguientes alumnos:

- Andrea Paola CHOCOBAR GUTIERREZ
- Luciana del Carmen HERRERA
- María Belén VARGAS RAMOS

como Alumnos Auxiliares Adscriptos, en las asignaturas "NUTRICIÓN" y "DIETÉTICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º. Otorgar a los alumnos la certificación correspondiente por su desempeño, con la calificación de su actividad desarrollada, y el período de acuerdo al siguiente detalle:

PERÍODO: 13 de marzo de 2.018 y hasta 13 de marzo de 2.019.

- Andrea Paola CHOCOBAR GUTIERREZ, DNI N° 35.906.247 - Calificación 08 (ocho)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

136-19

15 ABR 2019

Salta,

Expediente N° 12.548/17

- María Belén VARGAS RAMOS, DNI N° 36.815.670 - Calificación 08 (ocho)
PERÍODO: 16 de marzo de 2.018 y hasta el 16 de marzo de 2.019.
- Luciana del Carmen HERRERA, DNI N° 39.674.690 - Calificación 08 (ocho)

ARTICULO 3°.- Tener por prorrogado la designación de los alumnos: Andrea Paola CHOCOBAR GUTIERREZ, DNI N° 35.906.247, y María Belén VARGAS RAMOS, DNI N° 36.815.670, como Alumnas Auxiliares Adscriptas en las asignaturas "NUTRICIÓN" y "DIETÉTICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir del 14 de marzo de 2.019.

ARTICULO 4°.- Tener por prorrogado la designación de la alumna Luciana del Carmen HERRERA, DNI N° 39.674.690, como Alumna Auxiliar Adscripta en las asignaturas "NUTRICIÓN" y "DIETÉTICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir del 17 de marzo de 2.019.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos

DGAA.
hmc
MVA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa